



Banco Central de Bolivia

Directoria

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 001/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR SERGIO VELARDE VERA VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO EN LA GESTIÓN 2016.

VISTOS:

La Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 08490 de 14 de noviembre de 2012 (A. Pérez Alandia), 10435 de 21 de agosto de 2013 (A. Rodríguez Rojas), 10471 de 29 de agosto de 2013 (R. Yujra Segales), 11791 de 9 de abril de 2014 (R. Polo Rivero) y 12194 de 10 de junio de 2014 (S. Velarde Vera).

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 62 de la Ley N° 1670, establece que el Directorio procederá a elegir a uno de sus miembros como Vicepresidente.

Que el artículo 63 de la citada disposición legal, señala que en caso de ausencia o impedimento temporales del Presidente, corresponde al Vicepresidente del Directorio, sustituirlo en forma transitoria con todas las atribuciones que dicha Ley confiere a la primera autoridad ejecutiva de la Institución.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director Sergio Velarde Vera Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia, durante la gestión 2016, con todas las atribuciones que le confiere la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995. Este nombramiento se extenderá hasta la designación del Vicepresidente de la gestión 2017.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

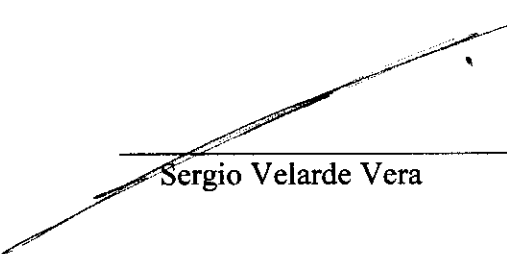
La Paz, 12 de enero de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada

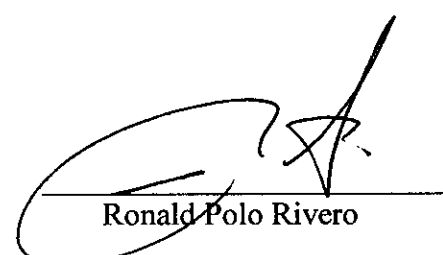


Banco Central de Bolivia
Directorio

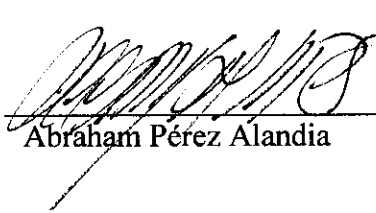
//2. R.D. N° 001/2016



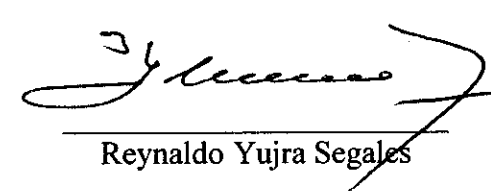
Sergio Velarde Vera



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandia



Reynaldo Yujra Segales